ADRES	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO**	**GCON-FR01**
	FORMATO	**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO**	**VERSIÓN**	**04**
			FECHA	**28/05/2025**

Contrato No.	ADRES-CTO-036-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MARIA TERESA SALAZAR GARCÍA	**Teléfono / Extensión**	Incluir Tel. o Ext.
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios de asesoría y acompañamiento en temas de prevención y responsabilidad fiscal, disciplinario y daño antijuridico. ID-032-DAF		
Fecha de Inicio	29/01/2026	**Fecha de Terminación**	28/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	29/03/2026	**Hasta**	28/05/2026
Fecha de Suscripción Adición	N/A			
RP Adición	N/A			
Valor RP Adición	N/A			
Fecha suscripción Prórroga	N/A			
Fecha inicio Prórroga	N/A			
Fecha final Prórroga	N/A			
Fecha Suscripción Suspensión	N/A			
Fecha inicio Suspensión	N/A			
Fecha final Suspensión	N/A			
Fecha suscripción Cesión	N/A			
Rp Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Prestar apoyo jurídico especializado en los procesos de responsabilidad fiscal que involucren a la ADRES, así como en los procesos de responsabilidad disciplinaria adelantados por la Procuraduría General de la Nación u otros entes competentes, garantizando análisis técnico, elaboración de documentos y acompañamiento en cada etapa procesal.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se presentaron procesos de responsabilidad fiscal ni disciplinaria que involucren a la entidad.	N/A	N/A
2	Asesorar y brindar soporte legal integral para el adecuado desarrollo de los procesos disciplinarios bajo la competencia de la ADRES, incluyendo análisis normativo, revisión de pruebas, elaboración de proyectos de decisiones, actuaciones y conceptos necesarios para su trámite oportuno.	1. Revisión Auto Indagación Previa Exp. 006-2026. Remitido el 20 de abril de 2026. 2. Revisión Auto Investigación Exp. 010-2025. Remitido el 27 de abril de 2026. 3. Revisión Auto Archivo Exp. 009-2025. Remitido el 13 de mayo de 2026. 4. Revisión Auto Archivo Exp. 005-2023. Remitido el 20 de mayo de 2026. 5. Revisión Auto Cierre Exp. 025-2023. Remitido el 21 de mayo de 2026.	1. Revisión Auto Indagación Previa Exp. 006-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/c15fsjrwjth55w772im6crrln1t4cyom 2. Revisión Auto Investigación Exp. 010-2025: https://quinteronavasabogados.box.com/s/y86khbit8dbf096169qrko9k3u9rmxol 3. Revisión Auto Archivo Exp. 009-2025: Revisión	N/A

		6. Revisión Auto Cierre Exp. 003-2024. Remitido el 21 de mayo de 2026. 7. Revisión Auto Indagación Previa Exp. 007-2026. Remitido el 20 de mayo de 2026. 8. Revisión Auto Archivo Exp. 020-2023. Remitido el 25 de mayo de 2026.	Auto Archivo Exp. 009-2025: https://quinteronavasabogados.box.com/s/skhh3bw5qi8j9obls10jrgn2j5t9gxyt 4. Revisión Auto Archivo Exp. 005-2023: https://quinteronavasabogados.box.com/s/idcctuh0wnyi452b3u5bco72pu4d684j 5. Revisión Auto Cierre Exp. 025-2023: https://quinteronavasabogados.box.com/s/9pkv2sqnwusxk7ks3rkub7f7qfxsru27 6. Revisión Auto Cierre Exp. 003-2024: https://quinteronavasabogados.box.com/s/zvmizp95g2l5g1xsf3snlj1s8qqylfwx 7. Revisión Auto Indagación Previa Exp. 007-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/017syye149u8r321qc9jajjhggqod4y3 8. Revisión Auto Archivo Exp. 020-2023: https://quinteronavasabogados.box.com/s/4hryk11xla6z6taoiv9ujadp7ta17nt1	

3	Emitir los conceptos jurídicos solicitados por el supervisor del contrato, de manera oportuna, técnica y conforme a los lineamientos establecidos, garantizando su correcta fundamentación normativa, jurisprudencial y doctrinal	1. Elaboración concepto jurídico sobre el tratamiento del IVA sobreviniente en un contrato de prestación de servicios. Remitido el 21 de abril de 2026. 2. Elaboración concepto jurídico sobre viabilidad de emplear respuesta de EPS para depuración contable de mayores valores pagados por incapacidades. Remitido el 22 de abril de 2026.	1. Concepto jurídico tratamiento de IVA: https://quinteronavasabogados.box.com/s/8m01pm4lkql5ihe8knpacocxii4izp7o 2. Concepto jurídico sobre viabilidad de emplear respuestas de EPS para depuración: https://quinteronavasabogados.box.com/s/ha50qmskau3biio45oha511uc49r9qu8	N/A
4	Ofrecer apoyo técnico-jurídico para garantizar respuestas adecuadas, completas y oportunas a los requerimientos formulados por los entes de control en materia fiscal, y disciplinaria, incluyendo elaboración, revisión o ajuste de respuestas oficiales.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se solicitó apoyo para garantizar respuestas a los entes de control.	N/A	N/A
5	Brindar orientación jurídica especializada para el análisis de procedencia, viabilidad y pertinencia de la interposición de acciones de repetición por parte de la ADRES, conforme a la normativa vigente, jurisprudencia aplicable y lineamientos del Comité de Conciliación	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se recibieron requerimientos de análisis de acciones de repetición.	N/A	N/A
6	Impartir capacitaciones y jornadas de formación dirigidas a los servidores de la ADRES en temas relacionados con responsabilidad disciplinaria, responsabilidad fiscal,	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se requirió capacitación.	N/A	N/A

	daño antijurídico, prevención del riesgo jurídico y demás materias asociadas al objeto contractual.			
7	Prestar asistencia y asesoría jurídica en las sesiones del Comité de Conciliación, cuando sea requerida la participación del contratista, elaborando previamente los análisis jurídicos necesarios y realizando seguimiento a los compromisos derivados de dichas sesiones.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se requirió participación de la firma en las sesiones del Comité de conciliación.	N/A	N/A
8	Asesorar a la ADRES en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos jurídicos relacionados con actuaciones disciplinarias, fiscales o de daño antijurídico, emitiendo alertas y recomendaciones orientadas a prevenir afectaciones para la Entidad o sus funcionarios.	1. Revisión solicitud de otrosí No. 4 del contrato del uso del Software ERP – Entelgy. Realizada el 5 de mayo de 2026. 2. Segunda revisión solicitud Otrosí No. 4 Entelgy. Realizada el 8 de mayo de 2026. 3. Revisión correcciones solicitud de Otrosí No. 4 Entelgy. Realizada el 27 de mayo de 2026.	1. Revisión solicitud de otrosí No. 4 del 5 de mayo: https://quinteronavasabogados.box.com/s/7kwz5otk5sqjnvltybhr743p7j3rj7tp 2. Segunda revisión solicitud otrosí No. 4 del 8 de mayo de 2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/416qzygxcg9j29obd4mdrtctkkw92c3r 3. Revisión correcciones solicitud de Otrosí No. 4 Entelgy: https://quinteronavasabogados.box.com/s/ohnal2acr17ca5nlhvjl2f6txkafhlo7	N/A
9	Asistir y participar activamente en reuniones, comités, mesas técnicas o sesiones de trabajo convocadas por la ADRES, preparando	1. Reunión del 20 de abril de 2026 sobre contrato de auditoría. 2. Reunión del 6 de mayo de 2026 sobre el contrato	1. Reunión del 20 de abril de 2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/pbmtl1tjl7y	N/A

	los insumos técnicos necesarios y realizando el seguimiento a los compromisos generados	del uso del Software ERP – Entelgy 3. Reunión del 28 de mayo de 2026 sobre el contrato del uso del Software ERP – Entelgy	jt8qc1z2uz693l2bgvke1 2. Reunión 6 de mayo Entelgy: https://quinteronavasabogados.box.com/s/rgwekcr4tnqejglpcdv3b2eiywxenwfw 3. Reunión 28 de mayo Entelgy: https://quinteronavasabogados.box.com/s/8oc7qldrqbp3o4kwhyk4yokq6plj94jo	
10	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto u obligaciones del contrato.	En el periodo no se asignaron actividades que se enmarquen en esta categoría residual.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 4/06/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP 219.912.000	COP 54.978.000	COP 54.978.000	0 COP	COP 109.956.000

La ADRES cancelará al CONTRATISTA la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($54.978.000).

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la Entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020

	5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.
En constancia, firmo: SALAZAR GARCIA MARIA TERESA Firmado digitalmente por SALAZAR GARCIA MARIA TERESA Supervisor (es)/Interventor (es) **En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.**	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 4/06/2026	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.
NIT 900.430.553-0
CALLE 84A 12 18 OFI 503
Tel: (601) 6110068
Bogotá - Colombia
contacto@qnabogados.com

Factura electrónica de venta
No. ACJE 1307

Señores	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
NIT	901.037.916-1	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	AC 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO I	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2026, 11:52
Expedición	04/06/2026, 15:03
Vencimiento	04/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ASESORÍA JURÍDICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ADRES-CTO-036-2026- SUSCRITO ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES) Y ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIO Y DAÑO ANTIJURIDICO. ID-032-DAF FACTURA CORRESPONDIENTE A SEGUNDA PAGO BIMESTRAL.	1.00	46,200,000.00	8,778,000.00	54,978,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-04 por $ 54,978,000.00

Observaciones:

Total Bruto	46,200,000.00
IVA 19%	8,778,000.00
Total a Pagar	**54,978,000.00**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096495592 aprobado en 20250801 prefijo ACJE desde el número 1001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 8.66
CUFE: c683136a68d708e97c77bbed3cdfb679cc675ffd3251f6be4aceb0495b362be72f70de3e67096f7b0fcde7a80db4c81c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141006972501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900430553 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 32

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición | 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Bogotá D.C. 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 84 A 12 18 OF 503

42. Correo electrónico: contacto@qnabogados.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 6110068 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2011 04 11	6810	2011 04 11	5519			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52 55 59

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
59.- Autoretención especial renta
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-04-08 / 10:07:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: QUINTERO NAVAS GUSTAVO ARNULFO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 12:31:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006972501

(415)7707212489984(8020) 000014100697250 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 5 5 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 4
73. Fecha	2 0 1 1 0 4 1 5	2 0 2 0 0 8 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 2 5	2 0 2 0 0 8 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 9 0 5 0 3	0 2 0 9 0 5 0 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 4 1 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 12:31:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006972501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 5 5 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 0 8 1 1			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 7 9 2 8 8 5 8 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: QUINTERO	105. Segundo apellido: NAVAS	106. Primer nombre: GUSTAVO	107. Otros nombres: ARNULFO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 0 8 1 1			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 5 2 8 6 8 3 7 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: MONSALVE	105. Segundo apellido: LOPEZ	106. Primer nombre: ESTHER	107. Otros nombres: TATIANA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 12:31:45PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006972501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900430553 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 32

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	79982796	4	243220T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOLINA	CAICEDO	JOHN	MARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
901122321	1	CONTADORES ACE SAS

135. Fecha de nombramiento: 2023/06/13

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1083008576	8	282135T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DE LA HOZ	MAESTRE	KENDRY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2023/07/01

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 12:31:45PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006972501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 4 2 5		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 12:31:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A	**NIT:**	900430553
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2026
Número de Radicación:	79831775	**Total a pagar:**	$60,376,200
Fecha de vencimiento:	14/05/2026	**Total de empleados:**	46
Fecha de Pago:	06/05/2026	**Número de Administradoras:**	19

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	286800700
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	46		$0	$1,571,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	4		$0	$1,078,400
230301	800224808	Porvenir	18		$0	$10,289,400
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$327,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	17		$0	$18,068,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	43		$0	$8,288,100
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		$0	$70,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$692,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		$0	$1,043,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	13		$0	$3,700,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$198,100
EPS010	800088702	EPS Sura	14		$0	$9,906,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		$0	$202,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$205,100
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	1		$0	$72,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$218,900
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		$0	$43,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$2,640,700
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$1,760,500
						$60,376,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

A. C. E.

Auditores y Contadores Especializados S.A.S
NIT. 901.122.321-1

En calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.** con **Nit. 900.430.553-0,** el señor **John Mario Molina Caicedo** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.982.796** y Tarjeta Profesional **No. 243220-T,** en representación de la Firma **CONTADORES ACE S.A.S.** con **Nit. 901.122.321:**

CERTIFICA

Que la Sociedad ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a la totalidad de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud con corte al mes de **Junio de 2026** y entidades de Pensión, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con corte al mes de **Mayo de 2026,** encontrándose a paz y salvo por todo concepto al corte señalado.

Que el examen efectuado en relación con el cumplimiento en los **Pagos** realizados por concepto de **Salarios y Honorarios** se encuentran a **PAZ Y SALVO** por los últimos seis meses a este certificado.

Se expide la presente por solicitud de los interesados de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

John Mario Molina Caicedo
Revisor Fiscal
TP No. 243220-T
Contadores ACE S.A.S.

Dirección: Cra 55C No. 161ª – 70 Int. 1 apto 502
email: contadoresacesas@gmail.com
Bogotá, Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FFFB0772234FEA47C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

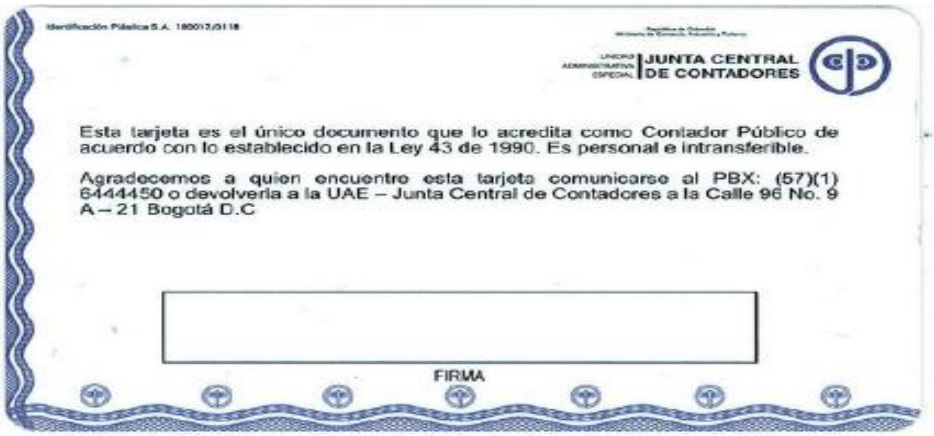
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN MARIO MOLINA CAICEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79982796 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 243220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
243220-T
JOHN MARIO
MOLINA CAICEDO
C.C. 79982796
RES. INSCRIPCION 497 DEL 15/06/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
250350
268585


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.982.796
MOLINA CAICEDO
APELLIDOS
JOHN MARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
03-JUL-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00011763-M-0079982796-20080606
0000411946A 1
1350009433